

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0058**

Fecha: 26/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2018 00161	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	SAUL MONTEALEGRE	Auto de trámite Se procederá a hacer uso de la facultad prevista en el inciso 5 del artículo 121 del C. G. P, en consecuencia, se prorroga dicho lapso hasta por un término adicional de seis	25/04/2022		
1900131 03003 2011 00160	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Tutelas	YAMIT - FERNANDEZ HURTADO	NUEVA EPS	Auto envía expediente Por Secretaría remítase el expediente al Despacho del Honorable Magistrado Doctor Jaime Leonardo Chaparro Peralta, para lo pertinente.	25/04/2022		
1900131 03003 2016 00182	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JAIME - GONZALEZ PATIÑO	INGENIO LA CABAÑA	Auto ordena Al tenor de lo dispuesto en el artículo 286 del C. G. P. corregir el número de cédula de ciudadanía del señor Jaime Gonzalez Patiño, plasmado en el auto emitido por este Despacho el día	25/04/2022		
1900131 03006 2019 00136	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES GRACOL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto de trámite Se procederá a hacer uso de la facultad prevista en el inciso 5 del artículo 121 del C. G. P, en consecuencia, se prorroga dicho lapso hasta por un término adicional de seis	25/04/2022		
1900131 10003 2019 00031	MANUEL ANTONIO BURBANO	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YENNY LORENA - ROMAN VILLAQUIRAN	CARLOS IVAN - PEREIRA CERON	Auto de trámite Se procederá a hacer uso de la facultad prevista en el inciso 5 del artículo 121 del C. G. P, en consecuencia, se prorroga dicho lapso hasta por un término adicional de seis	25/04/2022		
1900131 10003 2019 00325	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	DIGNA ROSA ZUÑIGA ZUÑIGA	SANDRA PATRICIA BASTIDAS	Auto de trámite Se procederá a hacer uso de la facultad prevista en el inciso 5 del artículo 121 del C. G. P, en consecuencia, se prorroga dicho lapso hasta por un término adicional de seis	25/04/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO